LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2010

MINISTERIO DE HACIENDA

SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL DE HACIENDA

SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL (01)

Partida 80 Capitulo 01 01 Programa

73.987

Subtitulo	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		9.550.676
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		17.763
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		16.748
	99	Otros		1.015
09		APORTE FISCAL		9.531.913
	01	Libre		9.531.913
15		SALDO INICIAL DE CAJA		1.000
		GASTOS		9.550.676
21		GASTOS EN PERSONAL	02	5.033.894
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	3.664.053
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		13.439
	07	A Organismos Internacionales		13.439
	001	Grupo de Acción Financiera de Sudamérica contra el Lavado de Activos	04	13.439
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		186.776
	04	Mobiliario y Otros		6.178
	05	Máquinas y Equipos		29.068
	06	Equipos Informáticos		77.839
	07	Programas Informáticos		73.691
31		INICIATIVAS DE INVERSION		652.514
	02	Proyectos		652.514

Glosas:

01

01	Dotación Máxima de Vehículos	3
02	Incluye :	
	a) Dotación máxima de personal	186

b) Horas extraordinarias año

- Miles de \$ c) Autorización máxima para gastos en viáticos, en territorio nacional

- Miles de \$ 21.739

d) Convenios con personas naturales

- Miles de \$ 2.656.441

e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero

de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:

- Nº de personas 11

- Miles de \$ 262.420

03 Incluye :

Capacitación y perfeccionamiento, Ley Nº18.575

- Miles de \$ 17.438

04 Con cargo a estos recursos se podrá efectuar contribuciones al Grupo de Acción Financiera de Sudamérica contra el Lavado de Activos (GAFISUD).